



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DPTO: OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO: OP2124/00192/05/2022  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION**

**C. YOLANDA GARCÍA BAUTISTA.  
CALLE: ESCOBEDO # 424  
ENTRE LAS CALLES: JUÁREZ Y CHICOSEIN  
ZONA: CENTRO  
CEDRAL, S.L.P.  
PRESENTE.-**

Quien suscribe el **PROF. Ramón Martínez Ávila**, director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso para resanar barda de 8 m<sup>1</sup> (ocho metros lineales).

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$154.00 (ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a tres meses a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los veinte días de Mayo del año dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE.-**



**OBRAS PÚBLICAS**

**C. RAMÓN MARTINEZ AVILA  
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS  
"AÑO 2022 AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"**

C.C.P. ARCHIVO